

226379

28 E



226379

MEMORIA DESCRIPTIVA

CORRESPONDIENTE A UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION DE  
LA PATENTE DE INVENCION Núm. 223.994, CONCEDIDA POR:  
UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DEFENSAS METALICAS,  
A FAVOR DE DON JOSÉ MARTINEZ DE LECOA Y URIARTE, DE  
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, CALLE DE  
ALCALÁ Núm. 1, SIENDO INVENCION PROPIA.

Por:

“MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRIN  
CIPAL NÚMERO 223.994”, CONCEDIDA POR: UN PROCEDIMIENTO  
DE FABRICACION DE DEFENSAS METALICAS.

---

En la Patente de Invención núm. 223.994, solici-  
tada con fecha 15 de Septiembre de 1.955, y concedida  
en 28 de Octubre del mismo año, se describe y reivindi-  
ca un procedimiento de fabricación de defensas metáli-  
cas.

5.



1956

226379

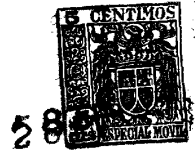
Dicho proceso de fabricación se refiere a una banda metálica, de sección conveniente, que es sometida a la acción de una prensa o de una plegadora de chapa provistas de herramienta de corte y punzonado adecuada, en la cual practican, a ambos lados, una pluralidad de cortes oblicuos en dirección alternativa y, asimismo, unas perforaciones equidistantes en su zona central.

En una segunda operación, las púas producidas por los cortes oblicuos son conformadas, es decir dobladas o en tramadas formando ángulos alternativos apropiados para obtener los fines propuestos, mediante el empleo de un dispositivo de discos o ruedas dentados entre los que se hace pasar la banda metálica.

El mencionado procedimiento ofrece indudablemente una serie de ventajas, sobre todo cuando se trata de producir, almacenar o transportar el material de defensa en tiras con<sup>15.</sup> tinuas y enrollado sobre sí mismo, pero considerando que existe un gran número de casos (montaje de enrejados, defensa de postes de conducción eléctrica y arbolado joven, etc.) en los que no solamente no se hace necesario disponer de esta clase de material en grandes longitudes sino que a veces resulta más conveniente disponer del mismo en forma de tiras planas de corta longitud (por ejemplo de 2, 2,50, 3, y 3,50 mts.), ha sido estudiado un perfeccionamiento que consiste en realizar en una sola operación las correspondientes al corte y perforado por una parte y las de conformación o doblado de las púas por otra.

Ello se logra por medio de una prensa o plegadora de chapa de gran luz, que dotadas de la herramienta necesaria para practicar los cortes oblicuos, el punzonado y al mismo

226379



tiempo el conformado o doblado de las púas, producen en un solo golpe o movimiento, y sin necesidad de otras herramientas o dispositivos, todas las operaciones indicadas.

Con ello se consiguen las siguientes ventajas: Aprove-

5. chamiento posible de retazos o tiras de material, reducción de la maquinaria y dispositivos necesarios para la producción de las defensas metálicas objeto de la Patente de Invención nº 223.994 y, por último, limitación a una sola operación las anteriormente determinadas para el corte y punzonado de la
10. banda metálica por un lado, y la conformación o doblado de las púas por otro.

- Esta invención merece, por tanto, el privilegio de ser considerada como Certificado de Adición, ya que se ajusta en un todo a lo preceptuado en el Artículo 73 de la vigente Ley
15. de la Propiedad Industrial.

- Descritas suficientemente las operaciones y maquinaria que intervienen en este proceso industrial, y sus ventajas, se hace constar expresamente, que cualquier otra modificación que se introduzca en el mismo, se considera incluida dentro
20. del presente registro, siempre y cuando no altere o modifique su finalidad característica.

NOTA

Por último, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.

- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 223.994, concedida por: Un procedimiento de fabricación de defensas metálicas, caracterizadas porque, tanto las operaciones de corte y punzonado de las bandas metálicas, así como la conformación, entramado o doblado de las púas
- 30.

226379

28



producidas por los cortes oblicuos, son realizados por medio de una prensa o plegadora de chapa de gran luz, dotada de herramienta adecuada, en un solo golpe o movimiento de la misma. Esta producción de defensas metálicas en tiras planas de corta longitud son limitadas por las características de la máquina utilizada.

2.º.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 223.994", CONCEDIDA POR: UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DEFENSAS METALICAS.

10. Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, y se reivindica en su nota a los fines que se indican.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 28 ENE. 1930

*M. Schick*